



INDEUREC S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDEUREC S.A.**

En el cantón Durán, al 31 del mes de Enero del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de INDEUREC S. A., ubicado en el Km. 2,5 de la autopista Durán-Boliche, se reúnen los accionistas de la compañía, señores

UNO: Ayala Patiño Maria Elisa, propietario de 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 100.000 votos.

DOS: Ayala Patiño Maria José, propietario de 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 100 000 votos.

TRES: Ayala Patiño Maria Mercedes, propietario de 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 100.000 votos.

CUATRO: Ayala Salcedo Mauricio Raúl, propietario de 1'650.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 1'650.000 votos.

CINCO: Patiño Arzube Mercedes Elena, propietario de 1'050.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 1'050.000 votos.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de TRES MILLONES DE DÓLARES, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto de la agenda:

Actúa como Secretario de esta sesión el Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo y actúa como Presidente el Ing. Com. Mauricio Raúl Ayala Salcedo, GERENTE GENERAL de INDEUREC S.A. La Presidencia hace recalcar la presencia del COMISARIO PRINCIPAL, Sr. Andrés Jouvin Manzo, , quien fue convocado especialmente para esta sesión.

El Ing. Mauricio Ayala Salcedo GERENTE GENERAL toma la palabra para indicar que el Informe y Estados Financieros de INDEUREC S.A. esta a las ordenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente General de la compañía, Sr. Mauricio Ayala Salcedo, para que a nombre y en representación de la compañía INDEUREC S.A., firme los Estados Financieros y sean presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede dos horas de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta.



INDEUREC S.A.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone el Sr. Mauricio Raúl Ayala Salcedo para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta.

Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente. la misma que una vez desarrollada, se procede a leer, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, en señal de aceptación, la suscriben.

.....
Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo
Secretario Ad/Hoc

.....
Ing. Mauricio Ayala Salcedo
Gerente General - Accionista

.....
Ing. Mercedes Patiño Arzube
Accionista

.....
Srta. Maria José Ayala Patiño
Accionista

.....
Srta. Maria Mercedes Ayala Patiño
Accionista

.....
Srta. Maria Elisa Ayala Patiño
Accionista